



Dirección de Compras
2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



NOTA - 2023 - 536 - DCOM-SADM #UNLa
08/02/2023

**CORRESPONDE EXPTE 9-23 Dictamen Comisión Evaluadora
0004-23**

E.9/23 - Compra de Fresadoras (SPU-Vallese) - Licitación Privada 04/23 - DICTÁMEN COMISIÓN
EVALUADORA N° 0004/23

CORRESPONDE EXPEDIENTE 9/23

Dictamen N°: 0004-23

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 202/22, en la Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría del Jefe de Gabinete N° 41/23 y lo dispuesto en el Art. 62 del Anexo del Decreto N° 1030/16, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre la oferta recibida en el marco de la Licitación Privada N° 4/23 referente a la "Compra de Fresadoras (SPU-Vallese)".

De acuerdo al presupuesto oficial estimado, debe considerarse que para la tramitación del llamado de referencia se han atendido las condiciones previstas en la Resolución Rectoral N° 423/20 de fecha 30 de noviembre de 2020;

Se analizó toda la documentación presentada por el único oferente, teniendo en cuenta Acta de Apertura, informe técnico confeccionado por la Dirección de la Escuela Técnica de Artes y Oficios Felipe Vallese y demás constancias agregadas en autos.

JAGÜEL DEL MEDIO SA (CUIT N° 30-71689301-0)

Monto Total: \$ **3.992.530,00** (Pesos Tres Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Quinientos Treinta).

Precio Unitario: Renglón 1: \$ 2.611.900,00 / Renglón 2: \$ 690.315,00

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: No resulta necesaria en atención al monto de la oferta presentada.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/17): No registra incumplimientos.

Observaciones: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada.

CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura, informe técnico confeccionado por la Dirección de la Escuela Técnica de Artes y Oficios Felipe Vallese y demás constancias obrantes en autos, habiendo verificado el cumplimiento de las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado y adoptando como criterio de adjudicación la selección de la oferta más conveniente en términos técnicos-económicos a los intereses de esta Universidad, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Licitación Privada N° 4/23 referente a la "Compra de Fresadoras (SPU-Vallese)", en forma conjunta, a la firma JAGÜEL DEL MEDIO SA (CUIT N° 30-71689301-0) por un total de Pesos Tres Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Quinientos Treinta (\$ 3.992.530,00)

Hoja de firmas